

Vol : 1788

Sección Civil y Judicial

Nº : 11

Año : 1816

Proceso al negro portugués Joaquín por
ladrón.

Foj : 1 al 3

todo lo que resta dho co. Verdad de lo que...

ca
Cama criminal contra el Regno Portugues Torguim
con Ladron -

B. 2 n.º 19 § 3

Tring. de L. Voto

N.º 11

1776

ARCHIVAL QUALITY
Herma Dur

Handwritten text on a strip of paper, possibly a label or note, with some illegible cursive script.

Faint, mirrored text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side. The text is difficult to decipher but appears to include the words "ARCHIVAL QUALITY" and "The University of..."

Jaquín Jaquín

delto n.º un glo

154

lma p.º los años de 1816 y 1817

En este Partido de Paribebuy a Jurisdiccion de esta
 Republica de la Union de Paraguay, en 9 dia del mes
 de Diciembre de 1816. Yo el Alc. de la 1.ª H.ª mandada, D.ª Santiago
 Barralentes Prop, que por quanto se me ha dado noti-
 cia, por D.ª Julian Quintana de que el Negro Portugués
 nombrado Jaquín, vecino del partido de Yacuarini,
 a quien el dia 3 del Corriente lo remiti asequen-
 do con el Correspondiente oficio, sin sumaria a la
 publica Caxcelaria, a disposicion del 1.º Alc. de 1.º voto,
 por haver cometido varios latrocinios de Ganado Bra-
 curo, en el Partido de la Verdad, Caraguatatay, y o-
 tros, a diferentes lugares, vendiendolos, y comprando los,
 a otros distintos Partidos, por estar acostumbrado a este
 ejercicio; y como solicitase el Ciudadano Sr. Alca. de lo praxi
 que sumaria averiguacion de los hechos referidos, co-
 metidos por el expuesto Negro, dho de mandan y man-
 do en ejercicio de mi Jurisdiccion, se examinen los toos, de
 los vedores al toos de cada auto, y al efecto por el por mi
 propia persona al ya citado Partido donde residen dho
 toos;

Santiago Barralentes Julian Quintana

Hago Batha Jurovato Juan Vin... Villamayor

En dicho dia mes y año ya es dho. Juan Vin... averigua-
 tion del hecho mencionado en la querrela de arriba hic-
 compareca a D.ª Felipe Am. Tanabria notario del Par-
 tido de Ytu a quien por ante los toos, actuantes le hi-
 jo el Juramento por Dios nro Señor, y una señal de Cru-
 ciforma de Dho que el sus dho. malo hizo como testigo
 que se le oyo cargo oficio de tenencia de lo que su-
 picare, y fuere preguntado; y siendo en esta virtud con-
 minado por los puntos de auto de querrela; y se le pre-
 guntó que si era cierto aver comprado una res de
 Negro Portugués Jaquín, y responde
 Dijo que era cierto aver comprado al dho Negro la
 res, en tres p.º quatro l.º con la marca de mangen y
 todo lo que lleva dho co. Verdad de lo que sabe y ha de

de Clarado en Campo del Tuxam. to que ha prestado, y
de la leyda esta su de Claracion, dixo que estava
conforme la hiso, y que por tal le a firmaba y ratifi-
ca en ella, y que su edad es de quarenta años poco
omenos, en fe de todo lo qual firmo con miogo,
Topi. lo que certifico. Santiago Barrientos

Jolize Antonio Samadria Hgo. Baltazar Lorena
Hoo. Juan Ant. de Villamayor

En el mismo dia mes y año, yo el Jues de esta informacion
para la prosecucion de ella fue comparecer a Martin
Gerónimo Dominguez morador del partido de Cany
en por ante los Topi actuantes le recibí el Tuxam.
por Dios nro señor, y una señal de Cruz en forma
Dño que el suso dho me lo hiso segun le requirí,
cuyo cargo o p. no de su vida, de lo que se hizo
y fue presentado, siendo examinado por
puntos de la que se lea se pronuncio que sus
to averle perdido un Buey, y que el Cruz
dio el Huevo Portuocor llamado Tuxam.
y otros naturales del partido, y que todo lo que
va dho es la verdad de lo que ave y ha de Clarado en
de el Tuxam. to que ha prestado, y siendo la leyda
de Claracion dixo que estava conforme ha
Clarado, y que por tal le a firmaba y ratifica en ella
y que es de edad de treinta y cinco años en fe de
lo qual firmo con miogo, y Topi, lo que certifico.
Santiago Barrientos

Hoo. Juan Ant. de Villamayor Hgo. Miguel Gerónimo Dominguez
Hoo. Baltazar Lorena

En el mismo dia mes y año, yo el Jues de esta informacion
on para procurar la hiso comparecer a Martin
a quien por ante los Topi actuantes le recibí Tuxam.
por Dios nro señor y una señal de Cruz en forma
Dño que el suso dho me lo hiso segun le requirí.

Viva por los años de 1816 y 1817
 lo cuyo campo oficio de la verdad de lo que se refiere y
 fuere pronunciado: y se le pregunta por el punto siguiente
 de la que se refiere, y responde: sea cierto averle comprado
 de otra propia casa una res regular del Mexico frasco
 no con la misma marca de la que le compró D.
 Felipe Ariz. Sanabria y que todo lo que lleva esto es
 la verdad de la ve y ha de clarado en cargo del Juzga-
 mento que ha prestado; y siendo le leyda su decla-
 racion dixo que estava lo mismo que la hito, y qd
 postal se afirmava y ratificava en ella y qd su
 edad no sabe, pero su aspecto muestra ca de treinta
 y tantos años: en cuyo testimonio: 20 de Julio
 Josef Mariano Ponales firmase por el su nombre
 por no saber escribir y lo hito por el Conde y
 todo lo que certifica

Santiago Barricento Amigo de Martin Pareda
 D. J. M. Mariano Giral
 D. Fran. Amador Villamayor
 D. Baltasar Lopez

En diez dias del mes y año yo el Dho Jues de esta causa,
 y procecion de esta hito comparece Pedro Josef Fran.
 del Partido de Canadonay, a quien por ante los accu-
 sados le se le leyda el Juramento por Dios no tener y una
 señal de Cruz, en forma de Jura que el hito Dho.
 mulo hito se que se requiera, cuyo campo oficio
 de la verdad de lo que se refiere y fuere; en cuya vir-
 tud se le pregunta si sabe o tiene noticias de venta
 novada a su hermano D. Manuel Antonio del re-
 no el negro portugués llamado Juaguin; y responde:
 Es cierto aver executado en novada a su hermano en
 la del Jues; y tambien sabe de que siembre es de la opi-
 nion executan novos en otras especies; y que todo lo
 que lleva esto es la verdad en cargo del Juzga- que

hoy presentado, y rendido la vida esta su de Claras con diez
que estava conforme la hizo que por tal se afirmo
va, y ratificava en ella, y que en de edad de quarenta
y dos años: en fe de todo lo qual firmo con miso y
lo que Certifico: Enre Año de Preguntado: Vale.

Santiago Parientes

Hoy Juan Ant^o de Villamayor H^o / Balbazar lo Breve

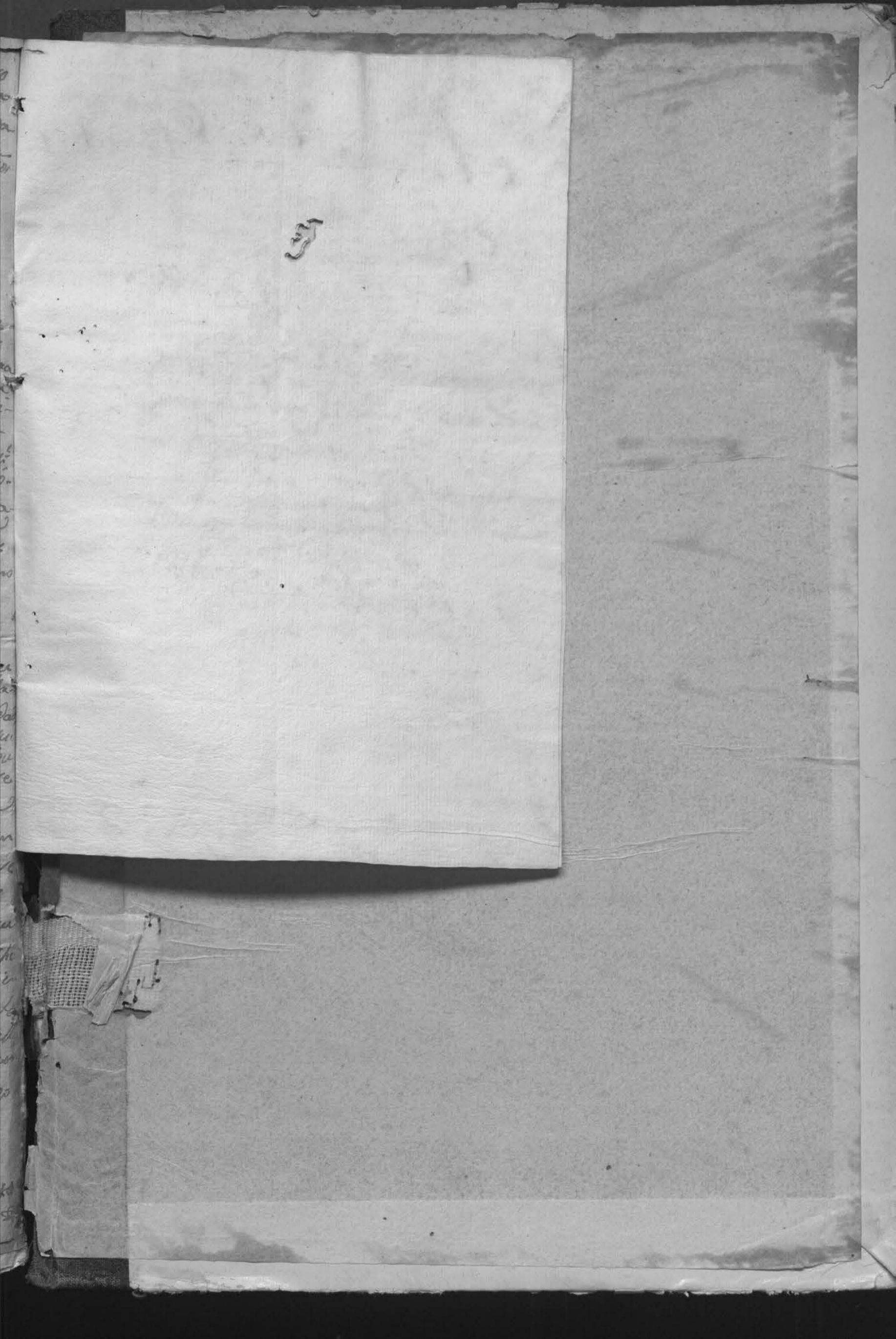
En dho dia mes y año yo el Jues de Verdad informacion por
la procecion de ella hic comparecia a D^o Julian Quinto
na poblador en los Capos de D^o Juliana Espinoza, a que
en por por ante mi y los le recibí el Juramento con
Dios nro Señor y una Señal Cruz en forma de D^o q
el uso dho melitico con requiere, lo cual campo
travis de la Verdad de lo que supiere y fuese preguntado;
en cuya virtud se preguntó que si tenia o
ven executado el dho ^{de m^o p^o p^o p^o} Bueya dor de ellos de
D^o Juliana Espinoza, y el otro que se llevo de borrar
campo los dho: y responde

Certifico aver executado dho dho que lo sabe por
Mateo Franco quien lo encontro en los Capos de Huar
que los llevaba por de lante un Negro parados de
mado Juaguin como que entrava a para sí la Cruz
y por cuya noticia avian buscado dho Bueya en
pesco y marca los en esno por cuyo motivo se le p
to la de manda ante Vn^o crido mediante aver
lo orado el aprehension de hallados a un ex aver
vendido uno de ellos y los otros a la mano segun
la de Claracion que hizo el dho Negro, y hallar
otras de un Bueya en un par, y que ademas
de esto siempre craxama el dho Negro el Exec
tan dho en diferentes cosas: y que es lo que sabe y
de Clarado voy el Juramento que ha prestado; y lo
de la ley da esta su de Claracion dho que enter a com
me la hizo que por tal se afirmava y ratificava en
y que su edad no sabe pero en aspecto muestra ten de
ta y tantos años en fe de todo lo qual firmo con miso
y los lo Certifico: Enre Año de Negro Testamento: Vale;

Santiago Parientes

Hoy Juan Ant^o de Villamayor H^o
Hoy Balbazar lo Breve

Julian Quinto



hospiz...
1877

Handwritten notes, possibly including a date like 1877 and some illegible text.



ARCHIVAL

Perma-Dur

El Mito a Com. la ad. Junta Suma-
 ria, q. se nra. solicitar la practique
 sobre los xobos ganados vacuno exe-
 cutivo y el negro Portuones nombra-
 do Joaquin, el qual se despache ase-
 guarado a esa publica Carreteria
 a disposicion de ese Juy.

Dios que a
 Com. m. a. Fortipane y Dic. de 4 de
 1816.

Santiago Barrientos

Ord. de D. N. y
 Alc. Ord. de D. N. y Francisco Samaniego.

Asump. N. Du. 17. de 1816

Oigase la confesion del Res.

Jamario
S.

ARCHIVAL

Perma/Dir

to: Baltazar Rosero